



ANUNCIO de 9 de octubre de 2025 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2025081650)

Mediante Acuerdo del Pleno de fecha 9 de octubre de 2025 el Ayuntamiento de Casillas de Coria ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle:

Tipo de instrumento	Estudio de Detalle
Ámbito	Alineaciones y rasantes
Instrumento que desarrolla	Plan General Municipal
Objeto	Modificación de alineación en la calle Cruz, antigua calle Lirios
Clasificación del suelo	Urbano

De conformidad con los artículos 54 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 65.4.c) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, se convoca trámite de información pública por plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://casillasdecoria.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente, que son las siguientes:

Áreas objeto de suspensión de licencias	Tipo de licencia
Modificación de alineación en la calle Cruz, antigua calle Lirios	Licencia de parcelación de terrenos, edificación y demolición, así como la suspensión de nuevos programas de ejecución.

Casillas de Coria, 9 de octubre de 2025. La Alcaldesa-Presidenta, MÓNICA MARTÍN SÁNCHEZ.